

**ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL
PROCESO Nro. GENSA-UNAEP-002-2016**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 21 de marzo del 2016, siendo las 15h30, en las instalaciones de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP", el pleno de la Comisión Técnica procede a dar cumplimiento a la fase de preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso de Giro Específico de Negocio de Servicio de Almacenamiento **Nro. GENSA-UNAEP-002-2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS"**.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente de la Comisión Técnica declara instalada la sesión y procede a dar lectura del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PREGUNTAS Y ACLARACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. GENSA-UNAEP-002-2016. "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS".
2. ACLARAR LAS FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO QUE CONSTAN EN EL PLIEGO DEL PRESENTE PROCESO; Y, ACLARAR EL EQUIPO MÍNIMO REQUERIDA.
3. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PREGUNTAS Y ACLARACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. GENSA-UNAEP-002-2016. "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS".

La suscrita Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. Vanessa Valladares Salgado procede a tomar asistencia de los presentes en la Sesión:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	CALIDAD	ASISTENCIA
Tlgo. Carlos Rodríguez Menéndez	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	PRESENTE
Dr. Jaime Orellana Bermeo	TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	AUSENTE
Ing. Juan Franco Puga	PROFESIONAL AFÍN	PRESENTE

La Secretaria de la Comisión Técnica certifica las mociones, deliberaciones y resoluciones adoptadas por la Comisión Técnica durante la presente sesión, dejando constancia que no tiene voz ni voto, por lo tanto no se responsabiliza de las decisiones legalmente adoptadas por la misma.

Conforme consta en el cronograma del proceso Nro. **GENSA-UNAEP-002-2016**, la Secretaria pone a conocimiento de la Comisión Técnica, que en el correo electrónico vanessa.valladares@una.gob.ec, no se formularon preguntas por parte de los interesados.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	CALIDAD	ABSOLUCIÓN
Tlgo. Carlos Rodríguez Menéndez	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	APROBADO
Dr. Jaime Orellana Bermeo	TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	AUSENTE
Ing. Juan Franco Puga	PROFESIONAL AFÍN	APROBADO

PUNTO DOS.-

ACLARAR LAS FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO QUE CONSTAN EN EL PLIEGO DEL PRESENTE PROCESO; Y, ACLARAR EL EQUIPO MÍNIMO REQUERIDA.

La Comisión Técnica de conformidad con el artículo 31 de la Ley Orgánica de Contratación Pública en concordancia con el artículo 22 de su Reglamento, realizan la siguiente aclaración: en las Formas y Condiciones de Pago que constan en el pliego del proceso Nro. GENSA-UNAEP-002-2016, sustitúyase el párrafo que dice: "Los pagos se realizarán 100% previa

presentación de la respectiva factura con la documentación requerida, y la aprobación del administrador del contrato", por el siguiente párrafo: **"Los pagos se realizarán de forma parcial contra ejecución de servicio, presentación de la respectiva factura, previa recopilación de reportes de los Supervisores de Centros de Acopio, debidamente aprobado a entera satisfacción del administrador del contrato"**.

La Comisión Técnica también dispone, que así como consta en la Sección II de los Pliegos, en el numeral de "Equipos de Trabajo y Recursos", el párrafo siguiente: **"Deberán certificar que posee una capacidad de almacenamiento mínima de 5.000qq en bodegas y/o silos exclusiva para el producto de la UNA EP"**, el pleno de la Comisión Técnica aclara que prenombrado párrafo también debe constar después del numeral 4.2.1.1 "Equipo Mínimo" de la Sección IV denominada "Evaluación de las Ofertas".

PUNTO TRES.-

VARIOS.

No habiendo puntos varios que tratar y sin observaciones que reportar, siendo las 15H45 el pleno de la Comisión Técnica confiere un receso prudencial para la redacción del Acta resultante, disponiendo a la Secretaria del organismo documentar lo actuado en esta Sesión.

Dado y firmado en Guayaquil, en las instalaciones de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP", a las 16h00 a los 21 días del mes de marzo del 2016.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Tlgo. Carlos Rodríguez Menéndez
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**



Ing. Juan Franco Puga
PROFESIONAL AFÍN



Abg. Vanessa Valladares Salgado
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

